



Gobierno capitalino premia a profesora UAM-A



Dr. Romualdo López Zárate

Rector

M. en C. Abelardo González Aragón

Secretario

Dr. Luis Enrique Noreña Franco

Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI)

Dr. Óscar Lozano Carrillo

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH)

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD)

Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya

Coordinador General de Desarrollo Académico (CGDA)

Mtra. Luisa Regina Martínez Leal

Coordinadora de Extensión Universitaria (CEU)

Mtro. Isaac Macip Martínez

Jefe de la Sección de Información
y Divulgación

Lic. Isela Guerrero Osorio

Reportera

Lic. Juan Manuel Tirado Juárez

Reportero

Lic. Jacqueline Quiroz Reyes

Correctora

Lic. María Margarita Huerta Jurado

Analista y Redactor Documental

Lic. Blanca H. Rodríguez Rdz.

Diseño y formación *Aleph*

Lic. Juan M. Rangel Delgado

Técnico editorial

Lic. Roxana Sánchez Rodríguez

Diseño y formación *Guía
Universitaria*

Jorge D. Perea Juárez

Fotógrafo

María Guadalupe Flores Mendoza

Secretaria

Sergio Lugo Ávalos

Auxiliar de oficina

Consulta la versión electrónica en:

<http://www.azc.uam.mx>

Blog:

informacionydivulgacionuama.wordpress.com

El proceso de edición del *Aleph* cuenta con la certificación ISO 9001:2008

Contenido

Nuestra Casa

Organización social para erradicar la violencia 3

Derechos Humanos de grupos vulnerables 5

Saber

Maestra de la UAM-A recibe Medalla *Omecíhuatl* 6

Tres décadas de la Revista *Alegatos* 8

Lazos y puentes

Se promoverá la salud mental y sexual 9

Encuentro *Literatura e Interculturalidad* 10

Yo integral

La participación pública de la mujer 12

Acuerdos

Sesión 402 14

Síguenos en:



Comunidad UAM Azcapotzalco



@ ComunidadUAM_A

Aleph. tiempos de reflexión. Año 19, volumen 5, número 221, diciembre 2015, es una publicación quincenal de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Azcapotzalco, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Exhacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, México, D.F. y Av. San Pablo No. 180, Col. Reynosa Tamaulipas Azcapotzalco, C.P. 02200, México, D.F., teléfonos 53189215 y 53189217. Página electrónica de la revista: <http://www.azc.uam.mx/aleph/index.html> y correo electrónico: secinf@correo.azc.uam.mx. Editor Responsable: Mtro. Isaac Macip Martínez. Certificado de Reserva al Uso Exclusivo de Título No. 04-2010-030810593700-203; ISSN 2007-8382, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Unidad Azcapotzalco, Coordinación de Extensión Universitaria, Lic. Blanca H. Rodríguez Rodríguez. Fecha de última actualización 30 de noviembre de 2015. Tamaño de archivo: 2.84 Mb.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos o imágenes de la publicación, sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Organización social para erradicar la violencia



En el marco de la conmemoración del primer aniversario de los hechos ocurridos a los normalistas de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, estudiantes de Sociología de la Unidad Azcapotzalco y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH, organizaron el *Primer Coloquio Interdisciplinario sobre la Violencia en México: Nuevos desafíos para una sociedad nacional del siglo XXI*.

La Doctora María García Castro, titular del Departamento de Sociología, comentó durante la inauguración del evento que la violencia no es un mal natural ni algo a lo que como sociedad nos debamos de acostumbrar. Por el contrario, apuntó, es urgente organizarnos para erradicarla y así garantizar una convivencia armónica y pacífica. En este tenor, resaltó la valía de la organización del coloquio y su enfoque multidisciplinario para presentar ideas y propuestas encaminadas a cambiar la realidad social y, enfrentar así un mal “terriblemente destructivo y pernicioso.”

“Ante la escalada de violencia que se ha desatado en años recientes, se debe resaltar el papel de las universidades al tratar las diversas aristas de la problemática, discutir las, hacer proposiciones para su solución y aportar elementos que sean de impacto para nuestra sociedad”, consideró por su parte, el Doctor Óscar Lozano Carrillo, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

“Nuestro país –destacó el Doctor Romualdo López Zárate, Rector de la Unidad, en un mensaje enviado *ex profeso*– atraviesa por una espiral de violencia nunca antes vista, acrecentada por las luchas en torno a las drogas; por esta causa, está considerada la nación menos pacífica de Centroamérica y el Caribe, y por ello destina montos muy elevados para contenerla, con resultados

todavía lejanos a lo deseado”. Aunado a ello, se registran “actos de intolerancia, corrupción, marginación y discriminación” y, son cotidianos los “modelos y estilos de coacción para convivir, gobernar y educar.”

De frente a ese panorama, el coloquio representa una oportunidad para que la UAM refrende su compromiso con la paz y la defensa de los Derechos Humanos. Es necesario pasar, señaló, de una “cultura de guerra a una cultura de paz”, lo que requiere una participación activa generalizada, y en esta tarea la Universidad habrá de estar presente para fomentar entre sus estudiantes los valores que permitan aspirar a la justicia, la paz, la tolerancia, la igualdad y la dignidad para todos.

A nombre de la Comisión Organizadora –en la que se encuentran los Licenciados Lidia Reyes Vázquez, Mirna Torres Ortiz y Edgar Said Ruiz Cano, de la UAM-A, entre otras personalidades– el Maestro Mario Paz Maldonado, de la ENAH, comentó que dentro de las tareas del coloquio está el profundizar, con puntos de vista diferentes y desde distintas perspectivas, sobre lo que es la violencia, lo que representa y en dónde se origina, sobre todo porque es un fenómeno que golpea con fuerza, principalmente en las zonas marginales, pero que a todos ha dejado secuelas y heridas.

Para entender la violencia desde la Antropología

A lo largo de su existencia como ciencia, la Antropología ha intentado explicar el fenómeno de la violencia y las manifes-

Nuestra Casa

taciones ligadas, como la guerra, el colonialismo, el racismo y la dominación. Algunos antropólogos –como Margaret Mead– destacan que las guerras (una de las facetas más exacerbadas de la violencia) estallan por diversos motivos y representan un negocio para las empresas que arman a los contendientes. Otros especialistas han propuesto, en la búsqueda de explicaciones sobre la agresión en los individuos, que ésta encuentra sus orígenes en la propensión radicada en factores biológicos y genéticos, explicó la Doctora Florence Rosenberg Seifer en su ponencia *¿Qué han dicho los antropólogos acerca de la violencia?*

Algunos especialistas han argumentado, prosiguió, que esta actitud se da porque el hombre conserva su instinto de lucha con sus congéneres, y que la raíz está en su naturaleza animal por defender su territorio. Por otro lado, hay estudiosos que se han centrado en los factores sociales e inclusive políticos en el surgimiento o exacerbación de la violencia, mientras que otros se han ocupado de revisar aquella que se da en el ámbito doméstico, la cual no puede desligarse de las condiciones políticas y sociales donde surge.

En su recorrido, la expositora mencionó las contribuciones de algunos antropólogos mexicanos, quienes se han enfocado en explicar las modalidades de la violencia que va desde la sutil, la directa y hasta la que despliega el Estado en contra de los individuos, sin dejar de mencionar a quienes han escudriñado en el desgase de las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de la justicia, para explicar su incremento.

Docente de la ENAH y autora de los libros *El ocaso de la diosa: incesto, género y parentesco* (2012) y *Antropología de la violencia en la ciudad de México; familia, poder, género y emociones* (2013), Rosenberg destacó los niveles de violencia en nuestro país. En el sexenio de Felipe Calderón, decenas de miles de personas perdieron la vida en el contexto de la llamada “guerra contra el narcotráfico”; además, se denunciaron casi dos mil feminicidios, un gran número de mujeres agredidas,



y cerca de 300 mil personas se desplazaron de sus lugares de origen por esta causa. Más recientemente, la situación no ha cambiado: además de los crímenes cometidos por militares y los miles de desaparecidos (entre ellos los 43 normalistas de Ayotzinapa), se ha visto crecer la cifra de crímenes por homofobia y el suicidio de niños y jóvenes.

Ante los diversos factores políticos, culturales, psicológicos y sociales, entre otros que juegan un papel en la violencia, concluyó: “La perspectiva antropológica nos puede ayudar y dar luz para comprender, explicar e incidir en los cambios urgentes que hoy tanto necesita nuestro país.”

JUAN MANUEL TIRADO JUÁREZ



Derechos Humanos de grupos vulnerables

Reconocer la importancia y los planteamientos en torno a la defensa de los Derechos Humanos atañe tanto a los estudios del Derecho como a la sociedad en general. Por tal motivo, en la UAM-A se inauguró el Seminario Permanente en *Derechos Humanos, derechos indígenas, equidad de género, derechos de las mujeres y de la niñez*, surgido a iniciativa de los académicos del Área de Investigación en Derechos Humanos y Alternatividad Jurídica Social, del Departamento de Derecho.

El coloquio se inició con la conferencia magna *Los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en los divorcios de alto conflicto*, impartida por la Magistrada Rebeca Florentina Pujol Rosas, exalumna de la Licenciatura en Derecho de esta Unidad, quien abordó el tema del divorcio como un hecho que se ha incrementado entre las familias mexicanas de la actualidad.

La especialista señaló que en los hogares y en los juzgados continuamente se violentan los derechos de los niños. Explicó que en el caso de la pareja en proceso de divorcio, existe una lucha de poder que limita los canales de comunicación y, generalmente, usan a los hijos para la coerción entre cónyuges, a lo que, en términos del tribunal, se dice que “los padres se enfrentan a niñazos”.

A fin de evitar esa violencia hacia los derechos de los infantes, la Suprema Corte de Justicia, basada en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, presentó el Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en los casos en los que se involucran niños, niñas y adolescentes.

En este documento se establece que los menores son considerados como titulares de derechos; los padres y el Estado se establecen como garantes de que la infancia tenga asegurados tales derechos dentro de los juicios: seguridad física y mental, libre expresión, no discriminación, ser escuchado y respeto hacia su tranquilidad.



La Ley marca que los espacios en los que se llevan a cabo los juicios deben ser salas lúdicas; sin embargo, no se cuenta con ellas salvo en algunos Estados. Asimismo, el lenguaje jurídico no se ajusta a las necesidades comunicativas de los niños. “Es lamentable que gran parte del personal del Tribunal Superior –entre los que se encuentran mis homólogos y jueces–, no esté capacitado para entrevistar a los menores. Pese que el Tribunal imparte cursos de capacitación en este rubro para preparar al personal, la mayoría no asiste”, agregó.

Por su parte, la exdirectora del Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Tribunal Superior de Justicia, la Doctora María Angélica Verduzco Álvarez Icaza, señaló que los niños necesitan –dentro y posterior al proceso de divorcio– el acompañamiento de un psicólogo, lo que les permitirá sentirse seguros y con elementos que les indiquen lo que pudiera suceder en su vida, aspectos que se rompen en el momento del divorcio y que los llena de angustia.

Ambas expertas coincidieron en expresar que es obligación del Estado promover los cambios hacia una jurisprudencia sensible y lograr la aplicación del concepto del interés superior del niño, como parte del camino jurídico y humanitario.

ISELA GUERRERO OSORIO

Maestra de la UAM-A recibe Medalla Omecíhuatl



justicia sea más igualitaria”, pues las condiciones de las mujeres son diferentes a las de los hombres. Se pretende así que los impartidores de justicia aprecien ese desequilibrio y, a partir de ello, se aplique la ley tomando en cuenta tales divergencias, las condiciones específicas del género femenino, para avanzar hacia un sistema más justo y nivelado.

Asimismo, desde la docencia la Doctora Santillán ha venido impulsando una perspectiva de género entre sus alumnos de la UEA *Derecho Penal*, para que cuando se incorporen al campo profesional estén sensibilizados y preparados para atender

Por el trabajo que ha venido desempeñado en pro de los Derechos Humanos de la población femenina, el Gobierno capitalino, a través del *Instituto de las Mujeres del Distrito Federal*, *Inmujeres*, entregó la *Medalla Omecíhuatl* a la Doctora Iris Rocío Santillán Ramírez, docente de la Licenciatura de Derecho de esta Unidad, en una ceremonia realizada en la antigua Escuela de Medicina donde se entregaron reconocimientos a 17 mujeres destacadas en el arte, la política, la ciencia, la cultura, el deporte, y por su participación en la lucha por los derechos de las mujeres.

Precisamente en este último rubro fue propuesta la profesora de la UAM-A, quien ha venido realizando diversas actividades para apoyar a las mujeres que atraviesan por problemas en la

impartición de justicia. “Una de esas tareas, –señaló en entrevista con *Aleph*–, ha sido la implementación de cursos de capacitación en materia de perspectiva de género y Derechos Humanos, a jueces y agentes del Ministerio Público”. Recalcó que si bien el Artículo Cuarto de la Constitución Mexicana establece que “hombres y mujeres somos iguales ante la ley”, en los hechos no es así, ellas frecuentemente sufren por la falta de una impartición de justicia equilibrada, pues ésta ha sido pensada tomando en cuenta al sector masculino en primera instancia.

A través de esa capacitación, “se busca que la procuración y administración de



con esa visión los casos que se les presenten, con lo que estarían contribuyendo a alcanzar “una sociedad más justa e igualitaria.”

En otra dirección, la homenajeada se ha sumado a la defensa de mujeres que han sido encarceladas y culpabilizadas cuando en realidad ellas han sido víctimas. Mencionó el caso de la liberación de una madre de familia injustamente procesada pues no se tomó en cuenta la perspectiva de género, que aunque se ha

promovido con mayor determinación y amplitud en años recientes, todavía no logra consolidarse plenamente. Otros pendientes por resolver, reflexionó, son la atención a los grupos sociales a los que históricamente se les ha violentado en sus Derechos Humanos: los niños, los ancianos, los discapacitados, los jóvenes y los indígenas, a quienes hay que “atender en sus necesidades.”

Otra veta que ha sido explorada por la docente egresada de esta Unidad, ha sido la autoral, pues en su libro *Violación y sociedad* señala que existen una sociedad e instituciones ministeriales que culpabilizan de antemano a las víctimas de estupro. Adelantó que publicará una obra en la que aborda la situación de las mujeres homicidas con antecedentes de violencia familiar, en la que debate en torno a las duras penas impuestas por un sistema pensado para sujetos masculinos, cuando la “mayoría de ellas actúan en legítima defensa.”

Reconocimiento compartido

El haber sido reconocida con la medalla *Omecihuatl* es una satisfacción para la Doctora Santillán Ramírez, que ella hace extensiva a la UAM Azcapotzalco, a sus colegas que defienden los derechos de las mujeres y promueven la perspectiva de género, y a sus alumnos. “Este premio significa un reconocimiento a las actividades que desempeño; además, representa un gran compromiso que implica redoblar esfuerzos desde la práctica profesional, la docencia y la investigación”. También es un aliciente que motivará a sus alumnos para que valoren la perspectiva de género en su vida profesional.

En la XIII edición del otorgamiento de la medalla *Omecihuatl* –presea elaborada en plata y cuyo tallado representa la parte femenina de la dualidad creadora de la mitología mexicana–, la recibieron junto con la Doctora San-

tillán Ramírez, la líder del Movimiento Sindical de Costureras, Evangelina Corona Cadena; la Antropóloga Paloma Bonfil Sánchez, y la Docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Concepción Margarita Peña Muñoz, entre las 17 galardonadas.

En ocasiones anteriores ya la han recibido la periodista Carmen Aristegui, la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, y la activista Rosario Ibarra de Piedra, entre muchas otras mujeres.

Este galardón se enmarca en la conmemoración de la obtención del voto femenino en México, conseguido el 17 de octubre de 1953. En esta ocasión, la ceremonia fue encabezada por la Directora de *Inmujeres*, Teresa Incháustegui.

JUAN MANUEL TIRADO JUÁREZ

Cómo impactar a través de mi imagen Profesional

7, 9, 10 y 11 de diciembre / De 9:00 a 14:00 hrs.
Convoca: Sección de Superación Académica

Tres décadas de la Revista *Alegatos*



Fundada en 1985 por el Departamento de Derecho, la revista *Alegatos* cumplió 30 años de divulgar el resultado de las investigaciones sobre temáticas jurídico-políticas de los expertos, cumpliendo con el objetivo esencial de promover el análisis interdisciplinario.

Editada por el Profesor Javier Huerta Jurado, *Alegatos* se ha incorporado con éxito a la era virtual, con presencia en distintas plataformas digitales como el portal del *Departamento de Investigaciones Jurídicas* de la UNAM y el *Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* LATINDEX. Hoy, la publicación se ha convertido en un importante programa editorial que, además de la revista, cuenta con una nueva versión, *Alegatos Coyuntural*, y un canal de YouTube, donde se pueden encontrar interesantes charlas con los actores de la historia y el derecho nacional e internacional.

El Licenciado Miguel Pérez López, Secretario Académico de la División de CSH, en representación del Director de la División, Doctor Óscar Lozano Carrillo, recordó que el título de la publicación fue inspirado en el proceso del Derecho conocido como “*Alegatos*”; etapa en la que las partes dentro de un juicio manifiestan y defienden su postura. Durante la celebración, relató a los asistentes el momento en el que hace 30 años acudiera –entonces en calidad de alumno– a la presentación del primer ejemplar, en la desaparecida librería *El Ágora*.

Resaltó la importancia de *Alegatos Coyuntural* que, con un formato pequeño y artículos cortos, se publica bimestralmente sobre temas jurídico-sociales relevantes en la actualidad. Este volumen sintetiza el trabajo de los académicos al dar una respuesta inmediata, crítica y de análisis a la realidad política, lo que ha provocado el interés y popularidad entre profesores y alumnos.

La Doctora Sofía Cobo Téllez –profesora del INACIPE y actual miembro del Comité Editorial de *Alegatos*– destacó entre los artículos que integran este número, el escrito por Daniel Sandoval Cervantes, donde abunda sobre el nuevo constitucionalismo en América Latina desde la perspectiva histórico-crítica del Derecho; y otro, de la autoría de Christian Hernández Aguirre, sobre la defensa, asesoría jurídica y garantía para el imputado y la víctima en el Sistema penal acusatorio mexicano. Como parte de los Artículos de Investigación, destacó el texto de Rafael Pérez Miranda sobre “Cambio Climático: energía y propiedad intelectual”. Para entender la realidad acerca de la corrupción financiera y la violación a los Derechos Humanos, recomendó el trabajo de David Chacón Hernández, actual y primer Ombudsman de la UAM.

Como cierre al acto conmemorativo de los 30 años de *Alegatos*, la Doctora Norma Estela Pimentel Méndez –investigadora de la Universidad Popular Autónoma de Puebla UPAP, y que participó en el número 90 con el estudio “Análisis a la regulación en materia de contratos administrativos en Brasil”– señaló que llegar a 30 años de ediciones sólo se logra con una sólida planeación y calidad en los temas, primordialmente. Compartió con el auditorio que su primer contacto con la revista fue durante sus estudios de Doctorado, cuando los mismos profesores de la UNAM le recomendaron su lectura, lo que a la distancia sigue agradeciendo. Para interpretar y reinterpretar el conocimiento, invitó a los estudiantes e investigadores a leer todos los contenidos de *Alegatos*, a fin de cambiar paradigmas en el Derecho y no ser únicamente entes pasivos en las cátedras o la jurisprudencia. “Fórmense como abogados reflexivos y críticos con capacidad de reinterpretación social, porque hace falta construir nuevos enfoques en los temas relevantes, como el Cambio Climático o los conceptos jurídicos en relación a las nuevas tecnologías”, enfatizó.

ISELA GUERRERO OSORIO

Se promoverá la salud mental y sexual

-Se firman convenios para apoyar a quienes requieran atención especializada

“Uno de los objetivos centrales de la Sección de Orientación Educativa y Servicios Psicopedagógicos es apoyar a los alumnos para que puedan lograr mejores resultados académicos, y con ello concluyan en tiempo y forma sus respectivos planes de estudios”, comentó su titular, la Licenciada Margarita Pompa Alarcón, a propósito de la firma de tres convenios mediante los cuales podrán recibir atención especializada en salud mental y sexual.

El acuerdo establecido con Mexfam está enfocado a la salud sexual, en específico a la planeación familiar y a la paternidad responsable. Ésta es una asociación que desde hace medio siglo se ha dedicado a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, y eventualmente –en coordinación con la Sección a su cargo– realiza campañas informativas mediante módulos que se montan a lo largo del año. En ocasiones, resaltó la orientadora, la clínica ofrece promociones para la realización de estudios de salud sexual de hombres y mujeres, como ultrasonidos, colposcopias y androscopias entre otros, a costos accesibles. Pompa Alarcón destacó que la prevención y la información «ligadas a las conductas de bajo riesgo» son elementos para que los alumnos y, en general, la comunidad universitaria, conozcan sus opciones y tomen buenas decisiones en esa materia.

Los dos convenios restantes están encaminados al ámbito de la salud mental. El signado con el Instituto Eleia, fundación orientada a la formación de psicólogos a nivel licenciatura y posgrado, versa sobre la orientación y atención psico-

lógica; en tanto, el formalizado con el Instituto Mexicano de Psicoterapia Cognitivo-Conductual, mediante otro enfoque psicológico también brindará su cooperación para atender la salud emocional y mental de quienes se acerquen a la Sección de Orientación. Ambas instituciones, resaltó Pompa Alarcón, cuentan con clínicas y forman psicoterapeutas a nivel maestría, cumpliendo así con lo establecido por la Ley de Salud Mental de esta capital, que establece que dichos profesionales deben de contar con ese grado académico para poder ejercer.

La titular de la sección destacó la importancia de atender la parte emocional de los seres humanos, pues también “duele y se enferma”. Los adultos, comentó, quizás tengan más elementos para lidiar con problemáticas complejas, para resarcir las pérdidas o las situaciones dolorosas; pero los jóvenes son más vulnerables, por estar en una etapa formativa, sujetos a experiencias desagradables, a conflictos con sus seres queridos, que los pueden afectar emocionalmente e impactar en su desempeño académico.

Para tener acceso a los servicios establecidos en los convenios mencionados, se debe solicitar una cita en la Sección de Orientación, ubicada en la planta baja del edificio B, donde, después de la valoración respectiva, se determinará si se canaliza al solicitante a las instituciones señaladas, según sea el caso. La intención, reiteró, es brindarles opciones a través de instituciones reconocidas y con personal especializado.

“Estas colaboraciones obedecen a la preocupación de las autoridades universitarias por atender problemáticas que llegan a aquejar a los alumnos, afectando



sus estudios y su desempeño académico. Así, se establecen tomando en consideración que la UAM no está orientada a ofrecer terapias en esos rubros”, apuntó la Maestra Josefina Bernal Sánchez, Jefa de la Coordinación de Apoyo Académico. “Estamos para apoyar a los alumnos para que terminen bien sus planes de estudios; por eso, también se organizan pláticas sobre estrategias de estudio y métodos de comprensión de lectura. Además de las cuestiones pedagógicas, se atiende lo emocional por medio de talleres sobre *Autoestima*, *Prevención de violencia*, y próximamente se ofrecerá uno sobre *Igualdad de género*”, informó.

La problemática de los alumnos es muy compleja y ante la falta de infraestructura para atenderla, se buscan vínculos con instituciones públicas o privadas, para ofrecer a los estudiantes opciones para resolverla. Por último, ambas funcionarias resaltaron que los convenios mencionados permitirán brindar atención especializada a todos los integrantes de la comunidad universitaria: alumnos, profesores y trabajadores que lo requieran, a costos más bajos de los que fluctúan en el mercado.

JUAN MANUEL TIRADO JUÁREZ

Encuentro *Literatura e Interculturalidad*

Durante los tres días de estancia en la *Universidad Intercultural del Estado de Puebla UIEP* a que fuimos invitados, la Doctora Concepción Álvarez Casas, ex profesora de Azcapotzalco; la alumna de la *Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea*, Lourdes Castañón, y quien escribe, Doctor Ezequiel Maldonado López, profesor del Área de Literatura, impartimos los cursos introductorios: “Testimonio y narrativa testimonial en Latinoamérica”, “Escritura de mujeres, desde la perspectiva de género” y una “Selección de narrativa y poesía latinoamericanas”, lo que resultó una experiencia vital en el intercambio con alumnos(as) que se manejan en dos y tres lenguas: el totonaco, el náhuatl y el español.

En ese paisaje montañoso conviven el totonaco y el náhuatl desde el siglo XVI, no es extraño que la población estudiantil de UIEP hable el totonaco, lengua originaria de la zona, y que un segmento se comunique en náhuatl, amén del español.

En su proyecto, esta Universidad pretende “Formar profesionales e investigadores a través de un modelo de educación basado en principios de sustentabilidad con enfoque intercultural, que contribuya a promover el desarrollo humano, económico, social, cultural y territorial de los pueblos y culturas indígenas”.

Para lograr sus propósitos, la UIEP ofrece carreras que inciden en las necesidades inmediatas de la población, como *Derecho con enfoque intercultural*, *Lengua y Cultura*, *Enfermería*, *Ingeniería forestal comunitaria*, *Desarrollo sustentable* y, *Turismo alternativo*, aunque para los pobladores originarios subsiste el problema de la comunicación oral y escrita en ámbitos institucionales y de interés comunitario.

Fue una gran experiencia nuestra visita a la UIEP, en Huehuetla, Puebla. A pesar de estar ubicada en plena Sierra Norte de ese estado y colindante con Veracruz, encontramos instalaciones primermundistas, equipos de cómputo y espacios de privilegio donde interactúan el campo y la ciudad. Cuenta con servicios de Internet, Biblioteca y Villas Universitarias, donde un sector de la población puede hospedarse y preparar sus propios alimentos. La Universidad es gratuita y la mayoría de estudiantes reciben una beca que les permite cubrir las necesidades de transporte o alimentación.

La licenciatura en *Lengua y Cultura* es un claro ejemplo de lo que una población estudiantil indígena debería contemplar en



una currícula para los siguientes cursos: “Procesos sociales en Mesoamérica”, “Etnografía de los pueblos indios”, “Pueblos indios y derechos humanos”, “Proyectos comunitarios”, “Desarrollo cultural territorial” y, como optativa, “Historia oral”. Otros cursos vinculados a su lengua materna se refieren a la traducción, como sus diversas “Teorías” y “Taller de traducción especializada”, que son o deberían ser cursos claves en un país donde los escritores en lenguas originarias son traductores de sus propias obras.

Los laboratorios de *Biología*, *Medios de Comunicación*, *Alimentos*, *Análisis de Suelo y Agua*, e *Idiomas*, están equipados con tecnología avanzada, lo que implica el uso cotidiano de equipos de cómputo por parte de los estudiantes

La comunidad universitaria de la UIEP se mostró muy receptiva con nuestra presencia, especialmente la Maestra Jazmín Carrasco, a quien agradecemos su invitación y atenciones. Ambas universidades hemos acordado incrementar nuestras relaciones en las diversas áreas, como el caso de la Licenciatura en Derecho con enfoque intercultural que se imparte en la UAM Azcapotzalco, surgida de la experiencia del Maestro Carlos Durand, quien ha trabajado con varias generaciones de alumnos de Derecho mediante encuentros en la sierra de Oaxaca y en otras latitudes y que bien podrían explorar ideas, presentar libros y, lo más importante, que nuestros estudiantes intercambien experiencias con los estudiantes totonacos-nahuas de Huehuetla.

¹ Vid, Alberto Bartolomé. *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo en América Latina*. México, Siglo XXI, p. 86

Esta extraordinaria vivencia nos movió a reflexionar sobre el hecho de la educación multilingüe y a la interculturalidad de los jóvenes de los pueblos indígenas de nuestro país, y la afectación que esto pudiera traer hacia su cultura y tradiciones nativas, ya que la convivencia de un medio rural con las nuevas tecnologías que –para algunos autores– conlleva un proceso de aculturación casi en automático; o lo que se ha llamado el “Paradigma de la aculturación”, entendido como “la integración de los estudiantes (caso Huehuetla) al seno de la cultura dominante”¹, es un riesgo mayúsculo pues conlleva la pérdida de identidad y la adquisición de una identificación ambigua y acomodaticia, junto con un horizonte cultural estandarizado y carente de valores reales.

La interculturalidad involucra la adscripción y posesión no sólo de la cultura originaria sino la adjudicación de múltiples culturas o tradiciones a las que se invoca de acuerdo con el contexto interactivo coyuntural². Sin embargo, es posible caer en la trampa de la globalización con todos sus artificios y espejos mágicos, considerándonos mundializados con las noticias al instante, la profusión de mensajes a todos y a nadie, con la mente y el corazón en el celular. Como lo dice el filósofo marroquí Mohamed Affaya³: “El ser humano mundializado es el que adapta con éxito sus comportamientos a las nuevas exigencias; el que abre su razón y su imaginación a la cultura globalitaria, sus deseos a las penetraciones comunicacionales. El ser humano mundializado –según esta lógica– es una persona pragmática, desprovista de prejuicios, que cree someter lo real a su voluntad y no se deja guiar por una ‘ideología’ cualquiera. Es casi un ser neutro, sin anclajes culturales, dispuesto a esposar el ‘nuevo mundo’ sin resistencia alguna. Amén de las competencias técnicas, el nuevo ‘ser humano mundializado’ debe estar dispuesto a interiorizar la simbólica globalitaria en su existencia, introducirla en su espacio social y hacer de ella su horizonte cultural”.

¿Cómo alertar a los estudiantes hacia formas de interculturalidad no alienantes? Es una pregunta que me hice cuando vi a totonacos y nahuas, manipulando sus celulares como cualquier universitario del Distrito Federal. ¿Están seleccionando los flujos culturales e informativos que circulan por las



redes de acuerdo a sus intereses e incorporándolos en sus marcos conceptuales con la menor violencia posible? Gran parte de la migración indígena –zapotecos, nahuas, mixes– hoy aprende el inglés y se moviliza en una cultura alienante como la norteamericana, en el comercio, la agricultura, la minería. Muestran una competencia lingüística formidable y manejan diversos códigos en culturas ajenas. Han logrado en lo que Bonfil apuntó en su *México Profundo*: la resistencia, la innovación y la apropiación. Esa interculturalidad no significa la renuncia al universo propio (el indígena); a pesar del uso de estrategias de sobrevivencia y adaptabilidad ajenas, reproducen su cultura, sus tradiciones.

En este proceso intercultural pareciera que los estudiantes indígenas son quienes nos demuestran sus habilidades, sus conocimientos, su competencia lingüística, su adaptabilidad estratégica a las otras culturas, aún a la nuestra; sin embargo, no existe el sentido de reciprocidad por la parte mestiza ¿Hemos aprendido alguna lengua indígena? ¿Nos hemos interiorizado en sus tradiciones? ¿En sus códigos culturales? El conocimiento de las lenguas originarias: totonaco, tojolabal, tzeltal, no sólo es un instrumento de comunicación sino el penetrar en los complejos universos culturales de nuestros pueblos. Como dice Miguel Alberto Bartolomé: “El diálogo intercultural requiere así de un mayor esfuerzo comprensivo, que nutra la imaginación política orientada hacia la construcción de una sociedad multiétnica igualitaria y participativa (...) deberíamos aprender de la experiencia de estos conciudadanos .y abrirnos a la posibilidad de ampliar nuestros propios horizontes culturales con los de aquellos que nos son tan cercanos y que, a la vez, percibimos o suponemos como muy lejanos”⁴.

EZEQUIEL MALDONADO LÓPEZ
COLABORACIÓN

² Ibid, p. 87

³ Affaya, Mohammed Nour Eddine. “Lo intercultural o el señuelo de la identidad”. En *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 5/1/1997, Issue 36, p. 23-38; Centre d’Informació Documentació Internacionals a Barcelona Language: Spanish; Castilian, Base de datos: JSTOR Journals

⁴ Ibid, *Procesos interculturales. Antropología política...* p. 88

La participación pública de la mujer



Karla Dinorah Huerta Ortega, pasante de la Licenciatura en Sociología en la UAM-A, obtuvo el segundo lugar en el *Primer Concurso de Ensayo sobre género, educación cívica y democracia*, organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con el trabajo *Belleza, nueva femineidad y género: consecuencias políticas*.

En entrevista con *Aleph*, Karla Huerta compartió que la Maestra Patricia Gaytán Sánchez, fungió como su asesora de tesis, quien la motivó a concursar, debido al sólido interés que la estudiante tiene en las temáticas de género, como lo muestra la investigación que realiza sobre las imposiciones sociales y culturales existentes hacia las mujeres, principalmente en el caso de la obesidad femenina. Al preguntar sobre los objetivos, metodología y contenido general del ensayo galardonado, Huerta Ortega comentó:

¿En qué consiste tu ensayo?

Mi análisis tiene la finalidad de desmitificar la visión simbólica de la mujer. Quiero dar a entender que su situación real tiene un largo camino histórico que modificar. El hecho que se hable de igualdad entre géneros, no significa cubrir solamente una cuota numérica, pues aún existen partes en las que se nos limitan los canales de participación.

Háblanos de la metodología que manejaste en tu trabajo

Dividí el contenido en las siguientes temáticas: belleza, femineidad, género y consecuencias políticas. Primero, analicé las consecuencias políticas que viven las mujeres en la actualidad; revisé las teorías sobre género, y el soporte del estado natural de las mujeres. Así, llegué a la idea que sostiene que la femineidad parte de lo dictado por los hombres, entre cuyos requisitos se encuentra la *belleza*. Basada en esto, posteriormente analicé la imagen de candidatas políticas.

¿En qué sustentas la idea de una nueva femineidad?

Si antes teníamos que ser femeninas, las mejores amas de casa, buenas madres, bellas y puras, en este momento el requisito es ser *bella*. Así, encontramos que la capacidad de una mujer se ve supeditada a la imagen... Pero, además, debe cumplir un doble requisito: el ser bella e hiperfemenina, con base en la imagen y combinada con la masculinidad en la forma.

¿A qué autores recurriste para conformar tu sustento teórico?

Revisé gran parte de la historia feminista, pero mi pilar teórico fue el trabajo de la estadounidense *Naomi Wolf*, quien define a la "belleza" como un valor normativo construido socialmente y con el patriarcado como determinante de esa construcción, con el objetivo de reproducir la hegemonía masculina.

¿Cuáles son las consecuencias políticas para las mujeres al participar en la vida pública en México?

Las mujeres ya ocupamos un plano público (entendiendo el plano público como los espacios que antes estaban reservados sólo para los hombres), lo que no significa

necesariamente que somos reconocidas. Ahora, somos públicas porque legalmente tenemos derechos innegables pero que en la práctica no se respetan. Cuando decidimos ser públicas, tenemos que pagar un alto costo por haber trasgredido la norma que ha sido impuesta en lo simbólico, porque a los hombres no les gusta perder sus privilegios. Cuando llegamos a esos espacios tenemos que acudir a la imagen bella y segura, porque si las mujeres ventilan que además son madres y/o esposas, viene una desacreditación social, que de manera natural está vinculada a pensar que estamos perdiendo el tiempo y la atención que deben dedicarse la familia. Creo que la consecuencia política sigue siendo la desigualdad.

¿Por qué, en muchos casos, las mujeres que tienen un puesto de mando tienden a hacerse inflexibles?

Esto tiene que ver por la exigencia de la masculinización. Existe un debate teórico entre lo masculino y lo femenino en la construcción social de los roles. La idea es que, en la vida pública, las mujeres tenemos que cumplir una cuota de imagen y comportamiento relacionada con las exigencias socioeducativas y naturales sustentadas en un discurso científico y médico, como una nueva forma de justificar la discriminación.

¿Qué conclusión alcanzas en tu ensayo?

Después de lograr una revisión teórica y crítica, cierro el análisis con la exploración de la imagen de algunas candidatas políticas. Observo las características específicas: peinado, maquillaje y vestuario, aplicando los principios usados en la publicidad y llego a una conclusión, *cada sector e institución impone sus estereotipos de belleza.*

¿De dónde tendrían que venir los cambios para una nueva femineidad?

Se trata de educar basados en nuevos principios de igualdad en capacidades. Cuando ya no se enseñe que lo propio de las niñas es lo rosa y azul lo de los niños, entonces se cambiará el *chip* y los comportamientos serán distintos.

Karla Dinorah Huerta concluyó la charla afirmando que la importancia de la crítica al ideal de belleza o a la masculinización de la femineidad, comienza cuando entendemos que éstas son exigencias construidas socialmente mediante argumentaciones sustentadas en la naturaleza del ser.

ISELA GUERRERO OSORIO

Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Festival Galois

año 2015

con la conferencia

La complejidad de los problemas NP es no polinomial.

1º de diciembre de 2015
13:12 horas sala de
Simposios de Ciencias Básicas,
Edificio W primer piso
UAM Unidad Azcapotzalco

Carlos Barrón-Romero
IAM Unidad Azcapotzalco

La complejidad de los algoritmos de resolución de la clase de problemas NP fue un problema abierto, al que el Instituto Clay ofrece un millón de dólares por su resolución. El asunto tiene intereses tanto teóricos, como de aplicaciones tecnológicas y del futuro de la computación.

A un lado de las controversias, el problema de determinar si existe un algoritmo eficiente, es decir capaz de resolver cualquier problema NP en tiempo polinomial es el quid del asunto. La clase P es la de los problemas que se resuelven en tiempo polinomial y que se nombran también, la clase de los problemas con resolución en tiempo eficiente. La mayoría de las personas, aun con falta de conocimientos técnicos de computación y matemáticas, entienden similitud y la probabilidad de ganar la lotería.

La plática está dirigida a todo público y presenté los resultados de mi artículo "Classical and Quantum Algorithms for the Boolean Satisfiability Problem".

CBI DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
I.I.T. - Ingeniería

Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

2ª Escuela de Ingeniería de Procesos y 7ª Semana del Cuerpo Académico de Análisis de Procesos

del 7 al 11 de diciembre de 2015
de 10:00 a 15:00 horas • edificio W primer piso • sala 001

Charlas, Presentes y Asesorías de Proyectos de Maestría y Doctorado.
Talleres • Ingeniería de Reacciones Químicas • Simulación y Control • Bioprocesos • Modelado de Procesos • Ingeniería de Bioprocesos • Optimización y Diseño de Bioprocesos • Interrelación de procesos • Talleres Simulación y Control

Organizado por Área de Análisis de Procesos, Coordinación del Programa de Ingeniería de Procesos y el Departamento de Ingeniería.

CBI DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
I.I.T. - Ingeniería

ACUERDOS DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 402, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2015

402.1 Aprobación del Orden del Día con modificaciones en los siguientes términos:

- Se incluyó como punto 10 “Designación, en su caso, de un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para completar la integración de la *Comisión Semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, en sustitución del D.I. Marco Junior Vargas Luna, por haber dejado de pertenecer al Consejo Académico”.
- Se incluyó como punto 11 “Designación, en su caso, de un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para completar la integración de la *Comisión encargada de proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura y, en su caso, consultar a la comunidad*, en sustitución del D.I. Marco Junior Vargas Luna, por haber dejado de pertenecer al Consejo Académico”.
- Se ajustó la numeración de los puntos subsecuentes.

402.2 Aprobación del Acta de la Sesión 401, celebrada el 22 de julio de 2015.

402.3 Aprobación de la evaluación del cumplimiento de las *Recomendaciones a los diferentes órganos colegiados, personales e instancias de apoyo relacionadas con las Reformas a las Políticas Operativas de Docencia*, aprobadas en la Sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009.

402.4 Aprobación del *Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2016*, para que éste sea presentado al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General.

402.5 Integración de la *Comisión encargada de analizar las Propuestas de la Comisión Académica relacionadas con las medidas tendientes a la institucionalización de la Igualdad de Género y proponer los mecanismos para su instrumentación*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Jesús Isidro Trejo González
D.C.G. Dulce María Castro Val
Dra. Marcela Suárez Escobar

Representantes del personal académico

Dr. José Rubén Luévano Enríquez
Dra. Marta Walkyria Torres Falcón
Mtro. Alejandro Viramontes Muciño

Representantes de los alumnos

Sr. Alan Christopher Bravo Torres
Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano
Srita. Blanca Victoria López Legaria

Representante del personal administrativo

Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Fis. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz y Dra. Alicia Cid Reborido, miembros del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas; Dra. Amalia Patricia Gaytán Sánchez, miembro del personal académico del Departamento de Sociología; Dr. Gerardo González Ascencio, miembro del personal académico del Departamento de Derecho; Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez, representante del personal académico del Departamento de Derecho y Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica, representante de los alumnos de la Licenciatura en Derecho.

El mandato que se le otorgó a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Analizar las propuestas presentadas por la Comisión Académica, relacionadas con las medidas tendientes a la institucionalización de la *Igualdad de Género*.
2. Proponer los mecanismos para su instrumentación.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 1° de abril de 2016.

Se aprobó que las reuniones de esta Comisión fueran públicas.

- 402.6 No designación del representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para completar la integración de la *Comisión encargada de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer las reformas que considere necesarias*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.
- 402.7 No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para completar la integración de la *Comisión encargada de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer las reformas que considere necesarias*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.
- 402.8 No designación del representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para completar la integración de la *Comisión encargada de verificar el cumplimiento de las recomendaciones relativas a la Cafetería, aprobadas por el Décimo Noveno Consejo Académico, en la Sesión 367, celebrada el 22 de abril de 2013*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.
- 402.9 No designación del representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para completar la integración de la *Comisión encargada de verificar el cumplimiento de las recomendaciones relativas a la Cafetería, aprobadas por el Décimo Noveno Consejo Académico, en la Sesión 367, celebrada el 22 de abril de 2013*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.
- 402.10 No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para completar la integración de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los Consejos Divisionales*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.
- 402.11 No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para completar la integración de la *Comisión encargada de proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura y, en su caso, consultar a la comunidad*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

1. Del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño sobre la actualización de grupos y áreas de investigación del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.
2. Del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería sobre las adecuaciones a los planes y programas de estudio de las diez Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
3. Del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería sobre las adecuaciones al plan y programas de estudio del Posgrado en Optimización de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Las coordinaciones del Posgrado en Ciencias e Ingeniería (Ambientales y de Materiales) de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, se complacen en invitar a la comunidad académica a participar en el

II COLOQUIO DEL POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA

*El evento se llevará a cabo en las instalaciones de la
UAM Azcapotzalco
jueves 3 de diciembre de 2015 en el auditorio W-001
de 9:30 a 15:00 h*

Modalidades de registro

Registro de asistencia: Nombre, Institución de adscripción.

Fecha límite: 30 de Noviembre.

Registro para presentar cartel: Nombre, Institución de adscripción, resumen de 100 a 200 palabras.

Fecha límite: 30 de noviembre.

Habrán cuatro conferencias magistrales y una sesión de carteles para que los alumnos activos del Posgrado en Ciencias e Ingeniería presenten sus trabajos de investigación.

Informes y recepción de trabajos:

posamb@azc.uam.mx y posmat@azc.uam.mx.
Coordinación de Estudios de Posgrado de la DCBI

Teléfono: (+52) 55 5318-9577, 5318-9579.

CBI DIVISIÓN DE
CIENCIAS BÁSICAS
E INGENIERÍA
UAM - Azcapotzalco